



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES
admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales, Caldas, 25 de julio de 2025.

OFICIO Núm. 167

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN:	17-001-33-33-001-2019-00352-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MIGUEL ÁNGEL BUITRAGO Y OTROS
DEMANDADOS:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES Y OTROS

En atención a su solicitud, me permito remitir por conducto del presente, copia de la demanda y de la contestación allegada en el curso del medio de control de Reparación directa que se tramita en esta dependencia judicial bajo el radicado 17001-33-39-**005-2019-00373-00**.

Por otro lado, me permito certificar que, en el proceso mencionado se profirió auto de traslado de alegatos el tres (3) de junio de dos mil veinticinco (2025), encontrándose pendiente de entrar en turno para proferir sentencia que ponga fin a la instancia.

Se remite además enlace contentivo del expediente electrónico, para los fines pertinentes:

Código QR Expediente en Samai o Link del Expediente	
--	--

Quedo atento a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

(Firmado electrónicamente en SAMAI)
JUAN MARTÍN RENDÓN CASTAÑO
Secretario